

INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES
(SERVICIOS DE CONSULTORIA- COMERCIALIZACIÓN Y LOGÍSTICA)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
PROYECTO APOYO A ALIANZAS PRODUCTIVAS FASE II
Préstamo N° 74840-CO – BANCO MUNDIAL

SERVICIOS DE CONSULTORIA CONVOCADOS:

“DESARROLLAR LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO EN LOGÍSTICA Y COMERCIALIZACIÓN DE LAS ALIANZAS PRODUCTIVAS QUE ESTÁN EN OPERACIÓN Y QUE CONTRIBUYA A DEFINIR, APROPIAR, VISIBILIZAR E IMPLEMENTAR EL MANEJO DE ESTOS DOS COMPONENTES EN LOS SUBPROYECTOS”

El MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL ha recibido financiamiento del Banco Mundial para el PROYECTO APOYO A ALIANZAS PRODUCTIVAS FASE II, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios.

Los servicios de Consultoría comprenden: sensibilización y capacitación sobre los elementos críticos que deben considerarse para el buen funcionamiento del agronegocio, dirigidos a fortalecer los roles de los expertos de agronegocios de las Organizaciones Gestoras Regionales, los profesionales de Monitoreo y los Coordinadores de las Organizaciones Gestoras Acompañantes. Los Términos de referencia se pueden encontrar en el siguiente link: <http://www@minagricultura.gov.co> e ingresar a Convocatorias o en <http://www@minagricultura.gov.co> e ingresar en Sistemas de Información y luego en Alianzas Productivas.

El MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL invita a las firmas de consultoría a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. En los términos de referencia, se suministrará información sobre aspectos relevantes del componente de agronegocios y de gestión de comercialización incluidos en el manual de Organizaciones Gestoras Acompañantes.

Respecto a los criterios para conformar la lista corta, estos incluirán: a) detalle de los trabajos de consultoría en comercialización con pequeños productores; finalizados, recientes y relevantes, incluyendo referencias escritas de clientes; b) equipo profesional disponible (No se requiere adjuntar hojas de vida) y c) información sobre capacidad institucional (Aspectos legales, administrativos y financieros) de la firma.

Las firmas interesadas deben prestar atención a la política de conflicto de interés, párrafo 1.9 de las Normas del Banco Mundial titulado: Selección y Contratación de Consultores por Prestatarios del Banco Mundial, de Mayo 2004 revisados en octubre de 2006 y en 2010.

Para efectos de la decisión de manifestar interés, y de un eventual contrato, la firma interesada deberá tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas en las normas señaladas en el párrafo anterior, las cuales podrán ser consultadas en la página Web:

<http://www.bancomundial.org/es/country/colombia>

Las firmas de consultoría se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (APCA) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones.

La selección de la firma de consultoría se efectuara mediante el método de SCC¹ descrito en las Normas de Consultoría. El puntaje técnico mínimo requerido es de 80 puntos.

En los procesos de selección de firmas consultoras financiados por el Banco Mundial, no se exigen garantías o pólizas de mantenimiento o seriedad de propuestas.

Las firmas de consultoría interesadas pueden obtener más información en la dirección indicada al final de este llamado, durante horas hábiles.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito en la dirección indicada a continuación Av. Jiménez No. 7 A-17 piso 4, a más tardar el **28 de julio de 2014 hasta las 4:00 p.m.**

PROYECTO APOYO A ALIANZAS PRODUCTIVAS FASE II

Atn: ALEJANDRO MESA NIETO – GERENTE PROYECTO

AV. JIMÉNEZ No.7 A -17 PISO 4

Tel: CONMUTADOR 2543300 EXT 5342-5495

Correo electrónico: alianzas@minagricultura.gov.co

¹ Selección basada en Calificación de Consultores